LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL TECNICA CRUZADA SOCIAL

CERTIFICA

Que, revisada la planta global de cargos de la Institución, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano con el perfil y la experiencia requerida para atender las obligaciones que se pactan en el presente contrato de prestación de servicios:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Institución Educativa Distrital Técnica Cruzada Social

El alcance a contratar: realizar mantenimiento preventivo de todos los equipos de amplificación de la Institución. Reparar el sistema de programación eléctrica digital del sonido.

Se expide la siguiente certificación en Barranquilla, el 27 de octubre de 2025



Hna. BEATRIZ ELENA TORRES ALVEAR
Rectora